

LANUS, 18 JUL 2018

DECRETO

Nº 2584

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Rectificase el artículo 1º del Decreto N° 2038/18, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 1º.- Desígnase a partir del día 1º al 30 de junio de 2018, al Señor Federico Sergio NOCELLI, D.N.I. N° 35.760.709, C.U.I.L. N° 20-35760709-5, nacido el día 27 de diciembre de 1990, Nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Canadá 3334, Lanús Oeste, Código Postal 1824, en un cargo categoría 310, con funciones de Operador del Centro de Monitoreo, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43.01, Oficina 1506, Dirección de Planificación Estratégica y Desarrollo Tecnológico para la Prevención del Delito, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
✓
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL